

1 **ESCRITURA No. 2014-17-01-09-P4884**

2

3

4

5

6

7

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
COMPañÍA QUIMPEC QUIMICAS CIA. LTDA.**

8

9

QUE OTORGAN:

10

JORGE REINERIO PUERTAS RUIZ Y DOLORES NARCISA

11

SAMANIEGO GARCÍA

12

A FAVOR DE:

13

ALBERTO REINERIO PUERTAS SAMANIEGO

14

CUANTIA: \$ 200,00

15

DI 3 COPIAS

16

S.G.

17

18

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la

19

República del Ecuador, hoy día **TREINTA DE JUNIO DEL AÑO**

20

DOS MIL CATORCE, ante mí, **DOCTORA ALICIA YOLANDA**

21

ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN

22

QUITO, comparecen: por una parte los cónyuges **JORGE**

23

REINERIO PUERTAS RUIZ Y DOLORES NARCISA

24

SAMANIEGO GARCÍA, casados entre sí, cada uno por sus

25

propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen

26

formada; y, por otra parte el señor **ALBERTO REINERIO**

27

PUERTAS SAMANIEGO, soltero, por sus propios derechos. Los

28

comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de



1 edad, domiciliados en este Cantón, legalmente capaces, a
2 quienes de que conozco doy fe por cuanto me han presentado
3 su documento de identidad, los mismos que en fotocopias
4 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes,
5 y me solicitan eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor
6 literal a continuación transcribo: **“SEÑOR NOTARIO:** Sírvase
7 extender en su registro de escrituras públicas una de la cual
8 conste la cesión de participaciones de una compañía de
9 responsabilidad limitada, a tenor de las siguientes cláusulas:
10 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento
11 de la presente escritura pública las siguientes personas: Jorge
12 Reinerio Puertas Ruiz y su cónyuge Dolores Narcisa Samaniego
13 García, en calidad de socio cedente, y el señor Alberto Reinerio
14 Puertas Samaniego, soltero, en calidad de cesionario. Los
15 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
16 ecuatorianos; domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
17 capaces para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA.-**
18 **ANTECEDENTES: Uno (1).- QUIMPEC QUIMICAS CIA.**
19 **LTDA.,** fue constituida mediante escritura pública celebrada ante
20 el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el veinticuatro de
21 septiembre de mil novecientos noventa y tres. Se inscribió en el
22 Registro Mercantil de este cantón el catorce de octubre de mil
23 novecientos noventa y tres. **Dos (2).-** Se aumentó el capital
24 social y se reformó los Estatutos de la Compañía QUIMPEC
25 QUIMICAS CIA. LTDA mediante escritura pública celebrada ante
26 el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el veintiocho de
27 noviembre del año dos mil. Se inscribió en el Registro Mercantil
28 de este cantón el catorce de mayo del dos mil uno. **Tres (3).-** Se

1 reformó y codificó el Estatuto Social de la Compañía QUIMPEC
2 QUIMICAS CIA. LTDA., mediante escritura pública celebrada
3 ante el Notario Noveno del Catón Quito el treinta de septiembre
4 del dos mil once, acto inscrito en el Registro Mercantil de este
5 cantón el veinticuatro de octubre del año dos mil once. **Cuatro**
6 **(4).**- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la
7 compañía QUIMPEC QUIMICAS CÍA. LTDA., celebrada el día
8 treinta de mayo de dos mil catorce, autorizó, por unanimidad del
9 capital social, la cesión y transferencia de doscientas
10 participaciones iguales, acumulativas, e indivisibles que tienen
11 un valor de un dólar de los Estados Unidos de América,
12 propiedad del socio Jorge Reinerio Puertas Ruiz, de conformidad
13 con el cuadro de integración de capital aprobado en la Junta de
14 Socios, a favor de ALBERTO REINERIO PUERTAS
15 SAMANIEGO, de nacionalidad ecuatoriana y cuya inversión es
16 nacional. Se adjunta el Acta de la Junta mencionada como
17 documento habilitante de esta escritura, así como también la
18 certificación del representante legal de la compañía que acredita
19 el cumplimiento de este requisito.- TERCERA.- CESIÓN DE
20 **PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos, el
21 Cedente, libre y voluntariamente, cede y transfiere a favor del
22 Cesionario ALBERTO REINERIO PUERTAS SAMANIEGO, las
23 participaciones en el capital social de la compañía QUIMPEC
24 QUIMICAS CIA. LTDA., de conformidad con el cuadro de
25 integración de capital que se incorpora en el acta y que fue
26 aprobado por la Junta de Socios de la Compañía.- **CUARTA.-**
27 **CUANTÍA:** La cesión de las participaciones sociales se la hace
28 al valor nominal de las mismas, es decir a un valor de un dólar

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUIMPEC QUIMICAS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 30 días del mes de Mayo del 2014, a las 17h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle A- lote 37 y calle J. Urb. Jardines de Turubamba, se reúnen los socios, señores: Jorge Reinerio Puertas Ruiz, Jorge Emilio Puertas Samaniego, por sus propios y personales derechos, con el fin de celebrar una Junta General Universal de Socios de la compañía Quimpec Químicas Cia. Ltda.

Socio	Nacionalidad	Número de Participaciones	Valor Suscrito y Pagado
Jorge Reinerio Puertas Ruiz	Ecuatoriano	1400	USD. 1400
Jorge Emilio Puertas Samaniego	Ecuatoriano	200	USD. 200
TOTAL		1600	USD. 1600

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar como único punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre la autorización de cesión de participaciones.

Actúa como Presidente de la Junta General Universal de socios la señora Dolores Narcisca Samaniego García, y como secretario Jorge Reinerio Puertas Ruiz. La Presidencia luego de verificar que existe el quórum necesario, declara instalada la Junta General Universal de Socios en sesión Universal y dispone que se proceda a conocer el orden del día aprobado.

Conocer y resolver sobre la autorización de cesión de participaciones:

A continuación, la Junta General Universal pasa a conocer el único punto del orden del día, toma la palabra el señor Jorge Reinerio Puertas Ruiz y manifiesta su deseo de transferir 200 participaciones que él y su esposa tienen en el capital suscrito y pagado de la compañía y solicita a la Junta de Socios, la autorización para que sean transferidas a favor del señor Alberto Reinerio Puertas Samaniego. La cesión se la hará sin reserva de ningún tipo, con todos los derechos, activos y pasivos, que pasarán al cesionario a prorrata de las participaciones que se ceden

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 172035892-6

CIUDADANÍA
PUERTAS SAMANIEGO ALBERTO REINERIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1954-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

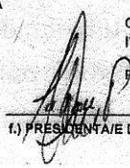
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
029 - 0253
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
PUERTAS SAMANIEGO ALBERTO REINERIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
ITCHIMBIA
PARROQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



Signature
2542726

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUERTAS RUIZ JORGE REINERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAMANIEGO G DOLORES NARCISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-30

A1113A1121

000038009

Signature
DIRECTOR GENERAL

Signature
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EN APLICACIÓN DE LA LEY DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTEFE DE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
EN HOJAS util(s) 30 JUN 2014
Quito a

Signature
Dra. Yolanda Alabuzia Topanta
NOTARIA NOVENA



La Junta resuelve por unanimidad aprobar la autorización y dar el consentimiento al señor Jorge Reinerio Puertas Ruiz, para que transfiera las 200 participaciones, que en conjunto con su esposa poseen en la compañía al señor Alberto Reinerio Puertas Samaniego.

Por lo tanto, una vez aprobada la transferencia de participaciones, el cuadro distributivo del capital suscrito y pagado queda integrado de la siguiente manera:

Socio	Nacionalidad	Número de Participaciones	Valor Suscrito y Pagado
Jorge Reinerio Puertas Ruiz	Ecuatoriano	1200	USD.1200
Jorge Emilio Puertas Samaniego	Ecuatoriano	200	USD. 200
Alberto Reinerio Puertas Samaniego	Ecuatoriano	200	USD. 200
TOTAL		1600	USD.1600

Se autoriza para que el Representante Legal realice todas las gestiones necesarias para la perfecta validez de la presente cesión de participaciones.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

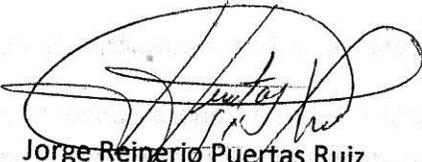
Reinstalada la sesión, el secretario da lectura y la misma es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas.


Dolores Narcisca Samaniego García.

cc. 070154947-9

Presidente


Jorge Reinerio Puertas Ruiz

cc. 1102020235

Secretario

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CIUDADANA
1102020235

PUERTAS RUIZ
JORGE REINERIO

LOJA
EL SACRARIO

1985-06-23

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
Casado

BANAMIEGO GARCIA

INSTITUCION SUPERIOR
PROFESION Y OCUPACION
ING. QUIMICO

E13331222

PUERTAS VICTOR MANUEL

RUIZ AGUILERA LAURA

QUITO
2011-09-31

QUITO
2011-09-31

[Handwritten signature]
2542726

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

029 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0252 1102020235
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PUERTAS RUIZ JORGE REINERIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ITCHIMBIA	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTON	ZONA	

ES PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTANDO
EN HOJAS util(s) 30 JUN 2014
Dra. Yolanda Atabueña Toapanta
NOTARIA NOVENA

[Handwritten signature]

.....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA QUIMPEC QUIMICAS CIA. LTDA.** QUE OTORGAN: **JORGE REINERIO PUERTAS RUIZ Y DOLORES NARCISA SAMANIEGO GARCÍA** A FAVOR DE: **ALBERTO REINERIO PUERTAS SAMANIEGO**, firmada y sellada en Quito, a treinta de junio del dos mil catorce.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



COPIA PRIMERA

...ZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA denominada QUIMPEC – QUIMICAS CIA. LTDA.**, de fecha 24 de Septiembre de 1993, la Cesión de Participaciones Sociales que otorgan los cónyuges **JORGE REINERIO PUERTAS RUIZ y DOLORES NARCISA SAMANIEGO GARCIA** a favor del señor **ALBERTO REINERIO PUERTAS SAMANIEGO**, constante en la escritura que antecede.- **Quito, a, 04 DE JULIO DEL 2014.-**


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





TRÁMITE NÚMERO: 42638

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	27317
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	633
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1720358926	PUERTAS SAMANIEGO ALBERTO REINERIO	Quito	CESIONARIO	Soltero
1102020235	PUERTAS RUIZ JORGE REINERIO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	30/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUIMPEC QUIMICAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1600,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2323 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 14 DE OCTUBRE DE 1993, TOMO: 124.

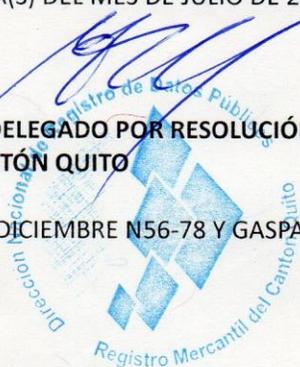


CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



ESPACIO
EN
BLANCO